

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CARLOS ANDRES MERA GIRON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - GT CAQUETA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	<p>El día lunes 3 de agosto de 2020 se participó en video conferencia MESA TÉCNICA TERRITORIAL_ ARANDO LA EDUCACIÓN CAQUETA, con el fin de definir las acciones y metodologías para el avance e inicio de la estrategia, cabe aclarar que para el GT Caquetá tendremos 64 personas inscritas y participando, de las cuales 55 PER pertenecen al AETCR Agua Bonita y 9 al AETCR Miravalle.</p> <p>Se envió a todos los profesionales facilitadores la propuesta de actividad unificada para el mes de agosto, según compromiso adquirido en el comité de reincorporación, igualmente se señala cual es el código que se utilizara. Esta actividad es el producto de la elaboración de la caja de herramientas que está siendo diseñada desde el GT Caquetá para la atención de las PER en los diferentes componentes.</p> <p>Como parte de las acciones para cubrir necesidades e intereses en la población, este periodo se define que un solo profesional del AETCR Agua bonita tendrá la asignación de los jóvenes e camino diferencial de vida. El objetivo es que se pueda centralizar los procesos y actividades con un profesional encargado de ese enfoque.</p>
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	<p>El día 4 de agosto se realizó comité de reincorporación donde se orienta a los facilitadores y se da línea en cuanto a los siguientes temas:</p> <p>■ Evaluación Actividad gestión del riesgo - Defensoría del pueblo Capacitación COVID Secretarías de salud. (viernes 24/ 4:00 pm). Programación nueva 20 agosto. Que código utilizaron?</p> <p>■ Se envió a los profesionales facilitadores MEM-Lineamiento complementario sobre la atención en el marco de la Contingencia COVID 19, donde se ratifica que se continúa con atención virtual hasta el 01 de septiembre de 2020.</p> <p>■ EN coordinación con la orientadora del GT Bogotá y la facilitadora Karime Viña se realiza seguimiento y atención a PER que se encuentra pasando por proceso de divorcio, él y su familia presentan la solicitud de acompañamiento profesional para este proceso.</p> <p>■ El jueves 13 de agosto de envió a los facilitadores Seguimiento Jóvenes certificados como menores con el formato de orientaciones a población desvinculada para que se tenga un mejor manejo conceptual acerca del proceso.</p> <p>■ Se enviaron Lineamientos módulo Registro de Ubicación a todos los facilitadores para el inicio de la actualización en SIR. El plazo se estipula para la primera semana de septiembre.</p> <p>■ Se envía a los facilitadores documentación con información relacionada con solicitudes de Lineamiento salida del país personas en proceso de reincorporación.</p> <p>■ El 01 de agosto se envió a todos los facilitadores documentos pdf donde se explica el paso a paso para la apertura cuentas en línea en el banco agrario lo que facilita de manera ostensible los procesos bancarios.</p>
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	<p>El día 4 de agosto se realizó comité de reincorporación donde se hace seguimiento a los facilitadores en los siguientes temas:</p> <p>■ Evaluación Actividad gestión del riesgo - Defensoría del pueblo Capacitación COVID Secretarías de salud. (viernes 24/ 4:00 pm). Programación nueva 20 agosto. Que código utilizaron?</p> <p>■ Se envía a través e correo electrónico reporte de novedad encontrada en el SIR al profesional facilitador Jose Rojas donde se solicita realizar ajuste en las asistencias de FA de PER quien reporta asistencias en SIR que no corresponde al ciclo educativo reportado. El proceso se lleva a cabo con el apoyo de soporte ARN.</p> <p>■ Se envió a los facilitadores recordéis de fechas de envió de la base de socialización de decretos, también tener en cuenta que no se envía acumulado sino avance por mes.</p> <p>■ Reporte mensual Fecha envío de información de GT a Subdirección de Seguimiento</p> <p>Reporte Julio 24 de julio</p> <p>Reporte Agosto 21 de agosto</p> <p>Reporte Septiembre 23 de septiembre</p> <p>Reporte Octubre 23 de Octubre</p> <p>Reporte Noviembre 20 noviembre</p> <p>■ Teniendo como insumo el reporte de cargue que entrega el técnico 2 del GT se realizó seguimiento al proceso de fidelización y atención de la población asignada al GT Caquetá que está a cargo de cada uno de los profesionales facilitadores. El reporte dio como resultado un proceso de fidelización de la población atendible del 99.48%.</p> <p>■ El 10 de agosto se envía a través de correo electrónico a los facilitadores reporte de avance de atención y cargue de asistencias en SIR, este reporte da cuenta de los porcentajes de atención a la fecha de envió.</p> <p>■ El 18 de agosto se envía a través de correo electrónico a los facilitadores segundo reporte de avance de atención y cargue de asistencias en SIR, este reporte da cuenta de los porcentajes de atención a la fecha de envió.</p> <p>■ De acuerdo con la base oficial entregada por el SENA con corte a Julio de 2020, existe un número importante de personas de reincorporación que se han vinculado a los diferentes niveles ofertados, aún a pesar de la contingencia sanitaria por el COVID – 19, sin embargo, las formaciones de estas personas no han sido registradas en el SIR. Con esta condición se envía base de datos a los facilitadores para que realicen n las verificaciones y gestiones necesarias para realizar las creaciones, cargues y cierres en el SIR.</p> <p>■ Por solicitud de articulación territorial y en pro de realizar la revisión de la base propuesta para maestro itinerante GT Caquetá se dieron los siguientes lineamientos al equipo:</p> <p>■ Para el avance del proceso del proyecto maestro itinerante que se viene gestando para nuestro GT, es necesario hacer la depuración de base de datos de la primera propuesta que fue enviada a nivel central.</p> <p>■ Para los fines necesarios lo siguiente:</p> <p>■ Importante tener en cuenta que la formación se adapta al momento actual de aislamiento, por lo tanto se debe contar con recursos informáticos y de conexión mínimos para el contacto con los tutores (profesores UNAD).</p> <p>■ Según sea el reporte enviado por ustedes para consolidar, se analizara la posibilidad de incluir los faltantes de ser posible y necesario.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CARLOS ANDRES MERA GIRON			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		87.573.716		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - GT CAQUETA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.</p>	<p>Se abrió un espacio prudencial en el comité de reincorporación del 4 de agosto para realizar la revisión de procesos y requisitos para acceder o vincularse a créditos de vivienda o hipotecarios con diferentes instituciones financieras, esta actividad estuvo a cargo de la profesional Aura Trujillo quien tiene la coordinación de procesos de habitabilidad en el GT. Igualmente en este espacio se realizó la proyección de video del ministerio de vivienda donde se exponen algunos beneficios económicos para la población en procesos de reincorporación.</p> <p>De acuerdo a los compromisos generados en el comité de reincorporación se envió adjunto a los profesionales facilitadores:</p> <p>1) Presentación de la reunión sobre Maestro Itinerante 2020 – 2021. 2) Base de datos de la focalización nacional consolidada para Maestro Itinerante 2020 – 2021. 3) Cuadros de distribución de cupos por GT.</p> <p>El propósito revisar la base de datos y retirar a las personas que se han vinculado a otras ofertas educativas para liberar esos cupos y relacionar en el correo los cambios en cupos que hicieron. No aumentar el número de cupos. Si quieren solicitar otros cupos, por favor incluirlos en la pestaña de nuevos cupos, no en el consolidado nacional. Si solicitan cupos nuevos, relacionarlos en el correo.</p> <p>Se solicitó apoyo a la profesional de corresponsabilidad con gestión, para contactar a profesional del DPS, encargado del proceso de subsidios de ingreso solitario, la intención es que nos pueda dar información del proceso y en lo posible acompañarnos en video conferencia para resolver algunas dudas que recibimos por parte de la población en proceso de reincorporación, se está a la espera de confirmación.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.</p>	<p>Se solicitó al grupo de articulación territorial apoyo para gestiones de cierre de ofertas en SIMAD del proceso de maestro itinerante liderado por la UNAD:</p> <p>■ CARLOS ADRIAN NARVAEZ HERRERA, con c.c 1138924350, perteneció al Programa Maestro Itinerante en el año 2019, solicita que se nos apoye con su retiro en SIMAT ciclo III, ya que a la fecha la institución donde actualmente cursa su ciclo IV no ha podido realizar el proceso de matrícula y esta situación le ha impedido estudiar con normalidad ya que no puede acceder a sus boletines o informes académicos de cada periodo. Solicita que a la menor brevedad posible la UNAD le realice su retiro para poder continuar con su formación académica.</p> <p>■ EDINSON GONZALEZ IPUZ, con c.c. 1016050115, solicita que la UNAD realice el retiro del SIMAT ya que el año anterior cursó y aprobó ciclo III bajo la metodología de maestro itinerante en el municipio de Solano. Lo anterior se requiere de manera urgente ya que Edison se encuentra estudiando ciclo IV en la IE de la inspección de Campo Alegre del municipio de Solano y no ha podido formalizar la matrícula porque continua reportado como estudiante en la UNAD.</p> <p>Se solicitó a través de correo electrónico a la secretaria de educación departamental apoyo para la consecución de certificados de PER que no han podido obtenerlos, relacionamos base con los casos de personas en proceso de reincorporación quienes aprobaron los ciclos correspondientes y no ha sido posible conseguir los certificados con las instituciones educativas. Relacionamos datos de identificación, ciclo cursado, año que matriculo, institución educativa, municipio y observaciones. (6 casos).</p> <p>Se solicitó a través de correo electrónico al orientador del GT Bogotá, nos apoye con el cierre de oferta de FPT en SIR de PER que se encuentra asignada a GT Caquetá pero que desde 2019 tiene apertura oferta sin concluir su proceso en SIR. Se dio inicio a la actualización en SIR de máximo nivel académico. Para eso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plazo de entrega a mí es el 10 de septiembre. • En la base adjunta en la 3ra pestaña NOVEDADES, copiar y pegar la información de los casos especiales que se le pueda presentar. • Además, en la pestaña NOVEDADES en la última columna (NOVEDADES DE CASO) se tendrá que hacer un descripción breve pero clara del caso, que pueda dar cuenta de la situación, para proyectar el apoyo desde otras áreas o con otras entidades.
<p>6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.</p>	<p>Para el día 20 de agosto se apoya la organización y convocatoria de activada grupal de PER, que tiene como facilitador a la Policía Nacional, el tema expuesto es medidas de auto protección.</p> <p>El código de registro fue:</p> <p>• Com_5: Orientar a la Persona en proceso, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como: amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAI, combos, pandillas, economías ilegales, estigmatización, bandas criminales, entre otros.</p>
<p>7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.</p>	<p>En proceso conjunto, con la asesora jurídica, el analista de contexto, la policía Nacional se realiza la convocatoria, sensibilización para la participación en video conferencia de gestión del riesgo y medidas de auto protección. Aunque el mínimo era de 30 personas la convocatoria fue totalmente exitosa logrando la participación de más del doble de personas solicitadas.</p> <p>Durante este periodo se realizó contacto con la oficina de cobertura de la secretaria de educación departamento en pro de solicitar apoyo para la consecución de certificados de estudio de 6 PER que pese a las reiteradas solicitudes directas a las instituciones educativas no han sido posible conseguirlos.</p>
<p>8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.</p>	<p>En pro de unificar y fortalecer el proceso que se lleva a cabo con personas desvinculadas de CDV, se realizó la revisión y se dio el visto bueno para reasignación de profesional facilitador de la población que se encuentra en el AETCR Agua Bonita:</p> <p>el traslados de los siguientes jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida:</p> <p>ANGI PAOLA TRUJILLO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía N. 1006515980 MARLY LORENA PERALTA TAPIERO identificada con cedula de ciudadanía N. 1006404013 SEBASTIAN CAMACHO RIVERA identificada con cedula de ciudadanía N. 1119581290 YEIMI LORENA RODRIGUEZ MIRANDA identificada con cedula de ciudadanía N. 1193094627 YUDI LORENA MEDINA VILLABON identificada con cedula de ciudadanía N. 1119213067.</p> <p>El día lunes 10 de agosto se solicita el apoyo a Maria Elvira Laverde para los siguientes casos de FA:</p> <p>■ CARLOS ADRIAN NARVAEZ HERRERA, con c.c 1138924350, perteneció al Programa Maestro Itinerante en el año 2019, solicita que se nos apoye con su retiro en SIMAT ciclo III, ya que a la fecha la institución donde actualmente cursa su ciclo IV no ha podido realizar el proceso de matrícula y esta situación le ha impedido estudiar con normalidad ya que no puede acceder a sus boletines o informes académicos de cada periodo. Solicita que a la menor brevedad posible la UNAD le realice su retiro para poder continuar con su formación académica.</p> <p>■ EDINSON GONZALEZ IPUZ, con c.c. 1016050115, solicita que la UNAD realice el retiro del SIMAT ya que el año anterior cursó y aprobó ciclo III bajo la metodología de maestro itinerante en el municipio de Solano. Lo anterior se requiere de manera urgente ya que Edison se encuentra estudiando ciclo IV en la IE de la inspección de Campopalegre del municipio de Solano y no ha podido formalizar la matrícula porque continua reportado como estudiante en la UNAD. Estos casos fueron solucionados de manera oportuna.</p> <p>Se envió a través de correo electrónico a todos los facilitadores del GT bases con información de personas que podrían tener pendientes para realizar su postulación al comité de caos especiales, esta apertura para tener en cuenta las novedades incluyo caos desde el mes de Febrero el presente que no hayan sido solucionados.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

<p>9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.</p>	<p>Se envía a articulación territorial base consolidada de acompañamiento a familiares de reincorporados fallecidos, esta base solicita información acerca de las familias de las PER y el acompañamiento que desde el GT Caquetá se puede haber brindado, tanto en gestiones como con profesionales expertos.</p> <p>Se envió a nivel central información oportuna de acuerdo a lo solicitado acerca del profesional del GT que estará a cargo de la coordinación de procesos con Colpensiones, la profesional postulada fue Milena Tafur.</p> <p>Con relación al consolidado de focalización Maestro Itinerante 2020 - 2021 para ajustes desde GT Caquetá enviamos base de focalización maestro itinerante con las siguientes claridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La aprobación de cupos para GT Caquetá (reintegración - Reincorporación) fue de 255, una vez realizada la depuración se tomarán 216 cupos. Hacemos la solicitud para que en reintegración se estudie la posibilidad y se puedan incluir 2 personas más teniendo en cuenta la liberación de cupos por parte de reincorporación. La información de estas dos personas se adjuntan en la pestaña del mismo archivo Nuevos Cupos independiente. <p>El día jueves 20 de agosto se envió al comité de evaluación de proyectos productivos, formato diligenciado con la evaluación de 20 propuestas productivas. De los cuales muy pocas cumplieron con los requerimientos exigidos en el formato.</p> <p>Se envía a Adriana Vilamarin, consolidado de reintegración y reincorporación con información relacionada con la socialización de los decretos en el mes de agosto.</p>
<p>10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Se apoyó a la coordinación con la revisión de 14 informes de facilitadores del GT Caquetá correspondientes al mes de agosto.</p> <p>Durante este periodo se avanza de manera positiva al módulo 3 en el Diplomado de construcción de paz y derechos humanos con la ESAP.</p> <p>Según lo acordado en el comité de generación de ingresos se realizó la consolidación de inquietudes relacionadas con el proceso de habitabilidad y vivienda por parte de los profesionales facilitadores, esto con el fin de tener un punto de partida que pueda dar cuenta de aspectos a fortalecer en este componente.</p> <p>El 27 de agosto se participó durante toda la jornada laboral del proceso de reinducción y alineación profesional.</p> <p>Los días 5, 12, 21 y 28 de agosto se realizó comité de reincorporación, con la participación de la mayoría de los facilitadores.</p> <p>El día 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto se solicita al técnico 2 reporte de asistencias y cargues en SIR.</p> <p>El 25 de agosto se participa activamente dando los reportes solicitados a coordinación de comité primario.</p> <p>El 24 de agosto se participó en la cuarta reunión de trabajo acceso a educación superior población AETCR Miravalle con los facilitadores de la zona y la profesional Kelly Salazar.</p> <p>Se participó en las siguientes video conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> GESTIONES FA - SOLICITUD DE CIERRES SIMAT UNAD - SOLICITUD DE CERTIFICADOS SEC EDU DEPTAL - TEAMS - 06/08/2020. CONVERSATORIO INVESTIGACIÓN: PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS EN SALUD EN NIÑOS RECLUTADOS FORZADAMENTE Y EN NIÑOS VÍCTIMAS DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY - TEAMS - 21/08/2020.
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.</p>

CARLOS ANDRES MERA GIRON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):
	NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"